



**SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN SOBRE
DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO**

Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México
26 de septiembre de 2016

- 16:00–16:40 Bienvenida y enmarcación de los acuerdos de convivencia.
- Presentación de las y los integrantes del espacio de participación
 - Lectura de los acuerdos alcanzados en la primera reunión de trabajo del 21 de septiembre de 2016.
 - Retomar las estrategias seleccionadas en la primera reunión de trabajo.
- 16:40 – 17:10 Hacia la construcción de los planes de trabajo: conformación de equipos mixtos de trabajo
- Actividades, responsables y periodos de las estrategias que se realizarán durante 2016 y 2017 a realizarse en mesas de trabajo a partir de la identificación de actividades institucionales de los entes con las estrategias a dar cumplimiento
- 17:10- 17:20 Receso
- 17:20- 18:00 Plenaria
- Se presentan los resultados de cada subgrupo de trabajo
- 18:00-18:30 Cierre.

Punteo

1. Objetivo 25.4 TSJDF: 459 capacitación INDEPEDI, DIF, COPRED, OFICIALÍA MAYOR, ALDF, PGJDF, Delegaciones. Proyectada a corto y mediano plazo. PGJDF: Desde la vez pasada comentamos que esta estrategia se tiene que ampliar al ámbito presencial
2. 461 Difusión: a corto y mediano plazo.
3. CONFE: Se tienen que retomar los comentarios anteriores. En términos de los estándares mínimos de que se esté transmitiendo una visión digna de las personas con discapacidad así como un enfoque de derechos humanos hacia esta población desde el paradigma social y no el enfoque médico rehabilitatorio.
4. COCOPADIS: Invitar a INMUJERES para captar el enfoque de género. Invitar a una instancia académica para la revisión de los contenidos y de sus enfoques
5. 25.4 armonización del marco jurídico. Estrategia: 462. Actividad de la armonización del marco jurídico. Responsable Aldf 2017. 463 Puntos de acuerdo y reconocer la denegación de ajustes razonables como acto discriminación. 2016. 464 Incorporar la participación de personas con discapacidad en la agenda legislativa. 2016
6. 25.5 accesibilidad Metrobús: 465. Designación de personas monitoras en cada ente. Se investigará si este monitor ya está designada. El ente responsable es el INDEPEDI y las demás autoridades somos corresponsables Temporalidad 2016. 466 y 467 derivarán de la 465.
7. Objetivo 25.1 454, 455,456,
8. 470 y 471 DIF las ha estado trabaja
9. INDEPEDI 15194290 ext. 110 y 111
10. Miel que vino del cielo ¿Qué hay de las estrategias no ordenadas en esta sesión de trabajo? Incluirlas en el plan de trabajo
11. 25.2 Creación de un sistema de información. Estaremos en contacto con el INEGI
12. CONFE Es también necesario estar vinculados con el nivel federal y no a nivel local. La semana pasada se tuvo un seminario con la ONU en la materia. Comité de estadísticas para que el levantamiento de la información sea con los estándares del Grupo de Washington
13. COCOPADIS: Tendría que trabajarse una mesa con SEDESO debido a que tenemos un marco local para complementar con lo federal. Es importante invitar a la academia a que se sume a los trabajos de este espacio para la revisión de los contenidos teóricos y metodológicos que se generen como parte de los trabajos.

14. SE proporciona insumos básicos en materia de discapacidad: La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, recomendaciones del Comité de expertos

